

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4094 *AGUIRRE Y MONJE, S.L.*
 PROMOCON, CB

Doña María Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 153/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de David Jorge Mulluhara Sambrano contra las demandadas Aguirre y Monje, SL y Promocon, CB, sobre Ordinario, se ha dictado resolución con fecha 5-2-09 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a los ejecutados Aguirre y Monje SL y Promocon, CB, en situación de Insolvencia total por importe de 2.852,37 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 5 de marzo de 2009.- La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid, Teresa Domínguez Velasco.

ID: A090014333-1